

MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
ALCALDIA

VºBº FINANZAS: _____ /
REFERENCIA: DEV. DE DINERO
SR. HANS DURAN.-

POZO ALMONTE, 10 3 AGO 2011,

ESTA ALCALDIA HA RESUELTO HOY LO QUE SIGUE:

No. 1793 V I S T O S: 1793

La Carta de fecha 02 de Agosto del 2011 suscrito por el SR. HANS DURAN ROBLEDO. Cedula de Identidad N° 15.046.831-0, a través de la cual solicita la devolución de dinero por un monto de \$ 60.000.- (sesenta mil pesos) por concepto de arriendo del estadio Municipal para el día 01 de Agosto del presente según consta en comprobante de ingreso N° 12006 de la Municipalidad de Pozo Almonte de fecha 29 de Julio del presente año por el grupo electrogeno de esa dependencias se encontraba en reparaciones; el VºBº del Sr. Director Adm. y Finanzas que autoriza la devolución de dinero y la Resolución 1600/08 de la Contraloría General de la Republica, la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para los funcionarios municipales y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración y sus posteriores modificaciones.

RESUELVO:

AUTORIZASE, la Dirección de Administración y Finanzas proceda a efectuar el DEVOLUCION DE DINERO por la suma de \$ 60.000.- (sesenta mil pesos) a nombre del SR. HANS DURAN ROBLEDO. Cedula de Identidad N° 15.046.831-0,

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el trámite administrativo correspondiente.

Impútese el presente gasto al subtítulo, ítem y asignación que corresponda presupuesto Municipal en vigencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DIÁZ ARAVIRE
DIRECCIÓN MUNICIPAL



MAVEL JUYUMAYA CHAMBE
ALCALDE

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

TESORERÍA